

Chile: mirar la verdad de frente/ Ana Gispert-Sauch

Pocos meses han pasado desde que fue dado a conocer el esperado informe de la Comisión Verdad y Reconciliación -hoy conocido como Informe Rettig- que conmovió la conciencia social chilena y sacudió la memoria de tantas inercias, temores y silencios acumulados. Chile está embarcado en un proceso esperanzador y es el momento de reescribir la historia bajo el signo de la verdad.

La Comisión no partidaria, integrada por nueve miembros y presidida por el jurista Raúl Rettig, había sido creada por el actual presidente chileno Patricio Aylwin el 24 de abril de 1990, con el fin de investigar los casos de ejecuciones extrajudiciales, y de detenciones y torturas que hubiesen provocado la muerte o desaparición de las víctimas, durante el período comprendido entre el 11 de setiembre 1973 y el 11 de marzo 1990.

Después de un intenso trabajo de nueve meses, con la ayuda de un equipo de más de treinta abogados y trabajadores sociales, que

estudiaron la documentación presentada por los organismos de derechos humanos, la información preparada por los diferentes sectores de las Fuerzas Armadas y las declaraciones de testigos y familiares de las víctimas, el pasado 4 de marzo se conoció el Informe Rettig que comprende 4500 páginas en seis volúmenes, sobre 2279 personas que desaparecieron, fueron ejecutadas extrajudicialmente, o murieron a causa de las torturas.

El Presidente Aylwin, al presentar el Informe al país, expresó: "Esta noche me dirijo a Ustedes para tratar un tema doloroso que aún divide a los chilenos: el de las violaciones a los derechos humanos cometidas en los últimos años. Al asumir el gobierno dije que ésta era una herida abierta en el alma nacional, que sólo podríamos cicatrizar si procurábamos reconciliarnos sobre las bases de la verdad y de la justicia".

El tema de la verdad recorre todo el discurso presidencial así como también las declaraciones del episcopado. Sólo a partir de la

verdad será posible la reconciliación y por lo tanto la paz. "En este tema de las violaciones a los derechos humanos en nuestro país - expresó el Presidente- la verdad fue ocultada durante mucho tiempo. Mientras unos la denunciaban, otros -que sabían- la negaban y quienes debieron investigarla no lo hicieron. Se explica así que mucha gente, tal vez la mayoría, no creyera. El Informe que hoy entrego a conocimiento público esclarece la verdad. Por los propios antecedentes del informe y por la calidad de sus autores - varios de los cuales fueron partidarios y colaboradores del régimen pasado- esa verdad debe ser aceptada por todos. Nadie de buena fe podría desconocerla".

UN INFORME ESTRUCTURADO Y CUESTIONADOR

El voluminoso trabajo clasifica minuciosamente los períodos de la represión, las características de las víctimas, los tipos de responsabilidad y las formas de torturas. La primera parte comprende los métodos de trabajo de la Comisión, las normas, conceptos y criterios en que se basaron las deliberaciones y conclusiones. La segunda señala el marco político desde el 11 de setiembre de 1973 hasta 1990: la polarización, la crisis, el papel de las Fuerzas Armadas y los derechos humanos; el marco legal e institucional: la instauración de la Junta de gobierno, la creación de la DINA en 1974, la creación de la CNI, los Consejos de Guerra, y una descripción del período 1978-90 con la amnistía general. Mención especial merecen en esta par-

te las páginas destinadas a la actuación de los tribunales de justicia ante las graves violaciones de los derechos humanos.

La tercera parte del Informe es la más densa y la más impactante. Comprende las violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado o por personas a su servicio: torturas, muertes, desapariciones, disposición de los cadáveres, tratamiento a las familias, etc. Seguidamente incluye los relatos de los casos por regiones del país y analiza la actitud de la sociedad chilena ante las violaciones: las reacciones de las iglesias, de los medios de comunicación, de los partidos políticos, de los profesionales, de los familiares de las víctimas y de los organismos de los derechos humanos.

Es sumamente importante en esta parte el capítulo referente al período 1974-1977 que incluye un análisis de la DINA, el principal órgano de los servicios de inteligencia a cargo de la represión política en aquel momento; de la CNI (Central Nacional de Informaciones) creada en 1978 para ocupar el lugar de la desaparecida DINA, y los contactos de ambos organismos fuera del país. Otro capítulo de esta misma parte trata de las repercusiones sociales de las más graves violaciones a los derechos humanos que afectaron a los familiares de las víctimas. Los datos se basaron en los testimonios de los propios familiares sobre el duelo, la incertidumbre prolongada, las alteraciones de la vida familiar, el estigma y la marginación, entre otros aspectos.

La última parte del Informe contiene las propuestas de reparación, cuyos aspectos centrales

fueron acogidos en el histórico mensaje del Presidente Aylwin del 4 de marzo. Fue precisamente en su segunda parte, después del momento del perdón y la reconciliación -uno de los más emotivos del mensaje- que el Presidente concretó las propuestas del Informe al respecto. "... Por eso es que yo me atrevo en mi calidad de Presidente de la República a asumir la representación de la nación entera para, en su nombre, pedir perdón a los familiares de las víctimas. Por eso también pido solemnemente a las Fuerzas Armadas y del Orden y a todos los que hayan tenido participación en los excesos cometidos, que hagan gestos de reconocimiento del dolor causado y colaboren para amorrarlo (. . .) Acogiendo la sugerencia del Informe, reivindicando pública y solemnemente, la dignidad personal de las víctimas en cuanto hayan sido denigradas por acusaciones de delitos que nunca les fueron probados y de los cuales nunca tuvieron oportunidad ni medios adecuados para defenderse. En el curso del presente mes el gobierno presentará al Congreso Nacional un proyecto de ley para concretar las proposiciones del informe en cuanto a pensión única de reparación a los familiares directos de las víctimas, procedimiento especial de declaración de muerte de personas detenidas-desaparecidas, otras prestaciones de carácter social y creación de una Institución de Derecho Público que se haga cargo de las tareas que el informe señala. . ."

Las reacciones al Informe Rettig fueron inmediatas. El general Pinochet rechazó categóricamente las acusaciones: "El Informe

muestra un punto de vista deformado de la realidad. . .; las acusaciones son totalmente falsas y, peor aún, son ofensivas al inmaculado honor del Ejército".

Diversos partidos políticos coincidieron en la necesidad de que los tribunales realicen una exhaustiva investigación y sancionen a quienes resulten responsables. De igual manera coinciden en la necesidad de que las Fuerzas Armadas colaboren en el restablecimiento de la verdad dando a conocer paraderos de las víctimas o el lugar donde se encuentran sus restos. El Senado expresó su unánime apoyo a lo expresado por el Presidente.

El Comité Permanente del Episcopado dió a conocer una Declaración con fecha del 7 de marzo, titulada "Con los criterios del Evangelio" en la que entre otras cosas expresa: "Chile vive un momento decisivo para sanar sus heridas y mirar hacia delante con esperanza (. . .) Se ha dado un paso significativo en el camino de la reconciliación (. . .) Con seriedad hemos de reflexionar sobre el informe que se ha publicado. Allí sólo aparecen casos con resultado de muerte. Pero además de estos casos trágicos existen muchos otros de personas que quedaron por el resto de sus vidas marcadas en sus cuerpos o en sus almas y que siguen sufriendo entre nosotros. La verdad debe ser honestamente reconocida. . ." Más adelante los obispos instan a que se devuelvan a sus deudos los restos de las personas muertas y a que todo ciudadano que tenga información fidedigna de los hechos la comunique. (Publicamos el texto íntegro de esta declaración en la sección

Documentos de la revista).

La Vicaría de la Solidaridad, que jugó un papel protagónico en los años de la dictadura con la denuncia de los atropellos y la búsqueda de los desaparecidos, expresó en una declaración su esperanza de que el Informe sea acogido con apertura, reconociendo que la verdad es esencial para lograr justicia. Así mismo señala que "la Vicaría de la Solidaridad continuará acompañando a los familiares de las víctimas y pondrá su máximo empeño en obtener que los tribunales de justicia, en el cumplimiento de su misión, acojan la sana doctrina de que la amnistía no puede inhibir la investigación judicial".

DE LOS HUESOS SECOS REBROTO LA ESPERANZA

Semejante al texto de Ezequiel en que los huesos secos se revistieron de carne, el pueblo chileno a lo largo de estos diecisiete años ha vivido experiencias estremecedoras y esperanzadoras al poder devolver su nombre a huesos secos, escondidos y silenciados de los ciudadanos desaparecidos. Y ello ha sido motivo de nueva vida, de nueva fuerza para la lucha. Se ha vuelto a creer que sólo la verdad puede hacer libre a un pueblo; que ella triunfa a pesar del sistemático ocultamiento y encubrimiento del delito. Recordemos algunos casos.

En noviembre de 1978 se descubrieron osamentas de 15 cuerpos humanos escondidos en un horno de cal abandonado en las laderas del volcán Lonquén (isla de Maipo). Testigos calificados

fueron llevados al sitio y se hizo público el hallazgo. El juez a cargo del caso identificó los huesos como pertenecientes en su mayoría a campesinos de la región, detenidos por carabineros y civiles armados, y masacrados la noche del 7 al 8 de octubre de 1973.

En febrero de 1979 más de 1500 "romeros" caminaron hasta el lugar de los hechos. El vicario Cristian Precht, que había previamente presidido la Misa, bendijo una gran cruz de madera: "Que de este lugar de horror surja un manantial de esperanza" expresó. La cruz fue colocada en lo más alto del horno y, desde ahí, el legendario líder sindical Clotario Blest invitó a todos a rezar un padrenuestro. Los huesos secos se revistieron de músculos y nervios. . . Lonquén fue como la primera sacudida social importante. Y la lucha siguió.

A pesar de mediar una orden de la Fiscalía Militar de devolver los cadáveres hallados a los familiares para darles sepultura, ésta no se cumplió. Cuando el templo de la Recoleta de Santiago estaba repleto de familiares y amigos llegó la información de que los cadáveres ya habían sido arrojados a una fosa común de la isla de Maipo.

Ante la ira del pueblo asistente, vejado nuevamente, el cardenal Silva ordenó celebrar al siguiente día un funeral en la Catedral metropolitana, que contó con una participación de más de seis mil personas que solidariamente expresaron su dolor y su protesta.

Pocos meses después, en Laja, se descubrió la sepultura de 19 vecinos, detenidos por los carabineros la noche del 17 de setiembre de 1973. Eran obreros de la papelería de Laja, algunos de ellos diri-

gentes sindicales, ferroviarios, un regidor de la municipalidad, dos docentes, un menor. Todos de la zona. Sus cuerpos aparecieron dentro del cementerio de Yumbel. Habían sido asesinados en su traslado al regimiento de Los Angeles bajo pretexto de "intento de fuga" pero su paradero había sido negado sistemáticamente por las autoridades durante la ardua e infructífera búsqueda de sus familiares. Marchas, vigiliias y celebraciones litúrgicas dieron nuevo impulso a los familiares de los desaparecidos para seguir en su propósito de encontrar la verdad.

En marzo de 1990, ya en democracia, un nuevo hallazgo de huesos humanos tuvo amplia difusión en los medios de comunicación. Algunos cadáveres fueron inmediatamente identificados, pertenecientes al Partido Comunista, detenidos en julio y agosto de 1976. En este caso los cuerpos fueron encontrados en un recinto militar contiguo al campo de prisioneros de Peldehue. Ello puso de manifiesto la existencia de una estrategia de muerte creada por organismos como la DINA cuya trayectoria ha sido señalada en el Informe Rettig. Hubo en esta ocasión una romería a Colina y una marcha por la ciudad de Santiago. En todo el recorrido fue grande la interpelación a las fuerzas armadas y a Pinochet sobre la verdad de los desaparecidos.

Poco después, en junio de 1990, en Pisagua fueron hallados más de veinte cadáveres fácilmente reconocibles. En pocos días los nombres de catorce de ellos se difundieron con gran rapidez. El hallazgo de Pisagua fue la muestra más contundente de los fusilamientos

extrajudiciales, sin respeto a ninguna ley, ni a la de la guerra. Asesinatos por simple venganza. Pisagua se había convertido en un centro de encarcelamiento donde en noviembre de 1984 fueron enviados 500 hombres, líderes de las poblaciones y dirigentes políticos de izquierda, de los cuales muchos fueron asesinados después de duras y crueles torturas.

El Comité Permanente del Episcopado católico chileno emitió al respecto una contundente declaración "Asumiendo la verdad" (13/6/1990) en la que expresaba: "El hallazgo de entierros clandestinos en el norte ha conmovido profundamente la conciencia de Chile. Todos los sectores han reaccionado y comprendido que llegó la hora de dar una curación definitiva a esta llaga expuesta ante el país y el mundo. Este puede ser un momento de gracia, por doloroso que sea, si lo encaramos con madurez y sin apasionamiento". Y más adelante agregan los obispos: "Muchas veces llamamos la atención, con responsabilidad, sobre los hechos dolorosos que vivíamos. Hoy, cuando la dura realidad se nos impone, es sano para todos asumir la verdad. Comprendemos que para muchos era y sigue siendo muy difícil reconocer y aceptar estos hechos. Es hora de que dejemos de llamar 'presunto' lo que todos sabemos ser verdad".

Pisagua permitió que el país entero y especialmente los jóvenes se enfrentaran a la verdad. Los huesos clandestinamente inhumados en Pisagua, y anteriormente en Lonquén, Yumbel y Colina se convirtieron en un hecho liberador para los familiares de los desaparecidos y para el pueblo entero.

Recobraron sus hombres y su espacio en la memoria histórica.

Con el informe de la Comisión Verdad y Reconciliación culminó la hora de la verdad, en el sentido que da una base global y objetiva para en adelante ir completando esta verdad. "Por eso, en este momento debemos volver a revisar los hechos con criterios del Evangelio. Con seriedad hemos de reflexionar sobre el Informe que se ha publicado" (Con los criterios del Evangelio, 7/3/91).

El Informe Rettig ha puesto de nuevo y de manera inédita sobre el tapete el tema de la violación de los derechos humanos, con sus consecuencias y lecciones. La primera lección es el "nunca más" ni para Chile ni para el resto de América Latina. Para Brasil, Uruguay, Argentina, Perú, Honduras, Guatemala, Colombia, El Salvador, Haití..., marcados también por la violencia y la violación a los derechos humanos, el informe Rettig debería tener una especial resonancia para que nunca más ocurran situaciones semejantes.

En segundo lugar está el reto de la responsabilidad. La sociedad entera está en deuda con las víctimas por sus acciones o por sus silencios. Se impone una reparación. "Cuando fueron agentes del Estado los que ocasionaron tanto sufrimiento y los órganos competentes del Estado no pudieron o no supieron evitarlo o sancionarlo, y

tampoco hubo la necesaria reacción social para impedirlo, son el Estado y la sociedad entera los responsables, bien sea por acción o por omisión" (del Mensaje del presidente Aylwin). La tercera, ligada a la anterior, es la tarea de recrear, en base a la verdad, el país y las relaciones sociales. La declaración de la Vicaría de la Solidaridad sobre el Informe expresa: "Es menester que todos los chilenos asumamos nuestra cuota de responsabilidad en la tarea de construir una patria de hermanos, a partir del reconocimiento de la dolorosa experiencia que nuestra nación ha sufrido. El dolor, cuando es correctamente asumido, es semilla de resurrección".

Finalmente está la lección del perdón y la reconciliación: ellos son consecuencia de la verdad y la justicia. Las amnistías no pueden inhibir las investigaciones judiciales. El perdón supone arrepentimiento. "La misericordia -expresan los obispos- no es impunidad, es un llamado amoroso a la conversión (...). Por eso pedimos gestos que manifiesten el arrepentimiento de personas e instituciones que han tenido parte en estas dolorosas violaciones o que han sido débiles en el ejercicio de sus deberes. El país espera y necesita un gesto de arrepentimiento".

Chile ha comenzado a asumir estas lecciones y está demostrando que es capaz de hacer algo muy grande al asumir la verdad como punto de partida a una nueva vida como nación.

Defender los derechos humanos: ¿misión riesgosa?

"Ladran Sancho, señal de que avanzamos"
Miguel de Cervantes

Cerca de las cuatro de la tarde del día 15 de marzo, una mujer de aproximadamente 25 años entregó en la Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH) un sobre manila con el membrete "Presidencia de la República, Secretaría". El sobre iba dirigido al área legal de la institución conteniendo, según manifestación de la mensajera, una respuesta a un reclamo legal.

A los pocos minutos, el sobre estaba en manos del Dr. Augusto Zúñiga Paz, director del departamento legal. El Dr. Zúñiga se dirigió a su despacho, lo colocó en su escritorio y procedió a abrirlo.

El sobre contenía un explosivo plástico, suficiente como para matar a una persona. Afortunadamente, el "destinatario" observó en él algo extraño, apartándolo con su mano izquierda. En esos momentos el explosivo se activó, provocando la pérdida del antebrazo izquierdo del Dr. Zúñiga.

El Dr. Zúñiga había intervenido como abogado en numerosos e importantes casos en donde se denunciaban violaciones a los

derechos humanos por parte de elementos de las fuerzas del orden. Al parecer, el caso que motivó ciertas iras fue la desaparición del estudiante universitario Ernesto Rafael Castillo Páez, ocurrida el 21 de octubre de 1990. En este hecho, los elementos probatorios recogidos por la autoridad judicial incriminaban a diversos elementos policiales.

Por su participación en el proceso, el Dr. Zúñiga recibió numerosas amenazas contra su vida, motivándolo a solicitar que la Corte Suprema se dirigiera al Ministerio del Interior con el fin de que se le otorgaran garantías suficientes. Como se ve, las garantías (si es que existieron) no fueron suficientes.

El compromiso asumido en defensa de la justicia por Augusto Zúñiga no ha quedado mermado después del atentado. Sigue resonando en todos los peruanos el invalorable testimonio que dio en los primeros días de su recuperación: "Podrán volarme el brazo, pero no podrán volarme la voluntad de defender los derechos humanos".

Ha transcurrido más de dos meses desde lo ocurrido y las investigaciones no han avanzado nada, o casi nada. Lo único relevante ha sido la decisión del Senado de la República que ha acordado conformar una comisión investigadora, faltando designar a sus integrantes.

La reacción de protesta y solidaridad nacional e internacional ha sido, por el contrario, contundente. En el primer caso, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (de la cual forma parte COMISEDH), se dirigió al Presidente de la República con el propósito de sostener una entrevista personal. Lamentablemente, la delegación tuvo que conformarse con entregar la petición a un asesor. Asimismo, se entregó una petición formal al Secretario General de la Fiscalía de la Nación.

A nivel internacional, multitud de instituciones hicieron llegar sus comunicaciones de protesta y solidaridad. El Congreso de los Estados Unidos, a través de su Comité de Asuntos Exteriores, se dirigió al Ing. Fujimori señalando que:

"las organizaciones de derechos humanos en el Perú han documentado valientemente violaciones a los derechos humanos de cualquier origen y han trabajado por soluciones constructivas a los problemas del Perú, dentro del marco democrático".

Esta afirmación, reproducida en el Informe Anual del Departamento de Estado, revela cómo el trabajo de las organizaciones de derechos humanos del Perú parece ser más respetado en el exterior que en su propia tierra.

En todo caso, el atentado contra el Dr. Zúñiga no debe ser considerado de manera aislada, pues corremos el riesgo de "no ver el bosque por contemplar los árboles".

Con esta premisa, cabe recordar los atentados dinamiteros contra los locales institucionales de la Comisión Andina de Juristas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y Amnistía Internacional. Todos ellos ocurridos el año pasado. Si relacionamos esos hechos con el sangriento atentado sufrido por nuestro compañero Augusto, tendremos como resultado la existencia de una peligrosa tendencia a hacer de las instituciones de derechos humanos, blanco de atentados terroristas selectivos.

Quizás el atentado contra COMISEDH haya formado parte de una escalada mayor. Esto tiene sentido si se analizan los modos y formas que toman este tipo de atentados simultáneos. Pensamos que la reacción inmediata de la comunidad nacional e internacional ha detenido a estos elementos terroristas en su intento de detener investigaciones o actividades de derechos humanos. De ahí la importancia de mantener una presión constante a nivel de la opinión pública, como estrategia de prevención.

Juan Méndez, director de Americas Watch, hace referencia en un artículo periodístico a los comunes denominadores que unen diversos ataques contra activistas y organizaciones de derechos humanos en diversas partes del continente. Señala la existencia de una verdadera explosión de actividad humanitaria en la década de los ochenta, tal vez la única buena noticia de esta "década perdida" para nuestro hemisferio.

Este "subproducto" de las arremetidas autoridades de los estados latinoamericanos (que se producen con cada vez mayor frecuencia en países de democracia formal) ha crecido en importancia y vigencia en nuestro país. Los ataques,

entonces, pueden explicarse como la necesidad de acallar un movimiento que crece día a día en trabajo y en organización.

El movimiento de los derechos humanos en el Perú cumple una indispensable tarea en la construcción de la paz o pacificación. Si el Estado actuara con mayor

lucidez, debería promover a este movimiento que apuesta por el establecimiento de una sociedad más justa, dentro de los márgenes de nuestra endeble democracia.

(Javier Ciurlizza C.
Coordinadora Nacional de
Derechos Humanos)

ENCUENTRO 58

SELECCIONES PARA LATINOAMERICA

ARTICULOS DEL NUMERO CINCUENTAIOCHO

- GORBACHOV, PREMIO NOBEL DE LA PAZ 1990 / EL PAIS
- EL CAMBIO VIENE DEL ESTE / E. SEMO / COMERCIO EXTERIOR
- A. GUNDER FRANK: LA REVOLUCION DE EUROPA ORIENTAL DE 1989 / ANDRE GUNDER FRANK / NUEVA SOCIEDAD
- AGNES HELLER, ALAIN TOURAINE, VACLAV HAVEL...: LIQUIDACION DEL SOCIALISMO EN LOS PAISES DEL ESTE? / NUEVA SOCIEDAD
- EL CAME: ECONOMIA Y POLITICA / PEDRO FERNANDO CASTRO MARTINEZ / COMERCIO EXTERIOR
- LA GUERRA DE LA COCA EN COLOMBIA Y EEUU / HERNANDO GOMEZ BUENDIA / NUEVA SOCIEDAD
- LA COCA Y LA ECONOMIA PERUANA / DEL LIBRO: "COCAINA: PROBLEMAS Y SOLUCIONES ANDINOS"
- PROBLEMAS Y SOLUCIONES DEL MARCHOTRAFICO EN COLOMBIA, PERU Y BOLIVIA / DEL LIBRO: "COCAINA: PROBLEMAS Y SOLUCIONES ANDINOS"
- EFECTOS NOCIIVOS DEL CULTIVO DE LA COCA EN LA CEJA DE SELVA PERUANA / S. JOYCE / INTERNATIONAL WILDLIFE
- RESPUESTA INMEDIATA DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE FUJIMORI A LA GRAVE CRISIS DE LA ECONOMIA PERUANA
- LATINOAMERICA SE QUEDA FUERA: IMPACTO LABORAL DE LOS CAMBIOS TECNOLOGICOS / C. CONTRERAS / NUEVA SOCIEDAD
- A LA "MAREA ALTA" SIGUE LA "MAREA BAJA" EN LOS ASUNTOS HUMANOS / MILTON FRIEDMAN Y ROSE D. FRIEDMAN / PERSPECTIVAS ECONOMICAS
- A LA BUSQUEDA DE LOS PREDECESORES DEL HOMBRE / VITTORIO MARCOZZI / LA CIVILTA CATTOLICA
- ¿QUE COSA ES EL HOMBRE? / LA CIVILTA CATTOLICA
- JOSEF BRODSKY, POETA RUSO, PREMIO NOBEL DE LITERATURA, 1987 / J. USCATESCU / CUADERNOS HISPANOAMERICANOS
- EL PROCESO BRODSKY, UNION SOVIETICA, 1965 / TIEMPOS MODERNOS, CUADERNOS HISPANOAMERICANOS
- DEBATE SOBRE "¿EL FIN DE LA HISTORIA?" / FRANCIS FUKUYAMA / THE NATIONAL INTEREST, FACETAS
- ASPECTOS QUIMICOS Y MEDICOS DE LA COCAINA / DEL LIBRO: "COCAINA: PROBLEMAS Y SOLUCIONES ANDINOS"
- LOS 10 FILMS DEL "DECALOGO": OBRA MAESTRA DEL REALIZADOR POLCO K. KIESLOWSKI / FICHES DU CINEMA
- FICHAS DE CINE: DECALOGO 1, DECALOGO 2, DECALOGO 3, DECALOGO 4, DECALOGO 5, DECALOGO 6, DECALOGO 7, DECALOGO 8, DECALOGO 9, DECALOGO 10
- ADVENTISTAS, TESTIGOS DE JEHOVA, MORMONES E "ISRAELITAS DEL NUEVO PACTO UNIVERSAL" EN EL PERU / MANUEL MARZAL / DEL LIBRO: "LOS CAMINOS RELIGIOSOS DE LOS INMIGRANTES EN LA GRAN LIMA"
- LA IGLESIA CATOLICA EN LA REPUBLICA POPULAR CHINA / EDMOND TANG / PRO MUNDI VITA
- EL PARTIDO COMUNISTA CHINO DEFINE SU POLITICA FRENTE A LOS CATOLICOS / IL REGNO

DOCUMENTOS

500 años de evangelización/

Mensaje de la Iglesia Ucayalina con motivo del quinto centenario del inicio de la evangelización en América Latina

INTRODUCCION

1. El recuerdo de este acontecimiento está dando lugar a muchas posturas. Posturas muchas veces contrarias y todas ellas respaldadas con datos históricos: descubrimiento o encubrimiento, conquista o invasión, resistencia o encuentro de dos mundos, evangelización...

2. Se reconoce que la conquista sembró el desconcierto y la confusión entre los indígenas del continente. No solamente se destruyeron culturas sino que produjo la muerte de unos 75 millones de indígenas americanos. Por lo tanto, los pueblos indígenas de América Latina son los más directamente afectados por el recuerdo de este acontecimiento.

3. La evangelización de aquel entonces llegó con los conquistadores y en el marco del sistema colonial vigente, teñida con la mentalidad de aquel tiempo.

4. Para unos, este quinto centenario es motivo de celebración

triumfalista. Para otros, es un momento propicio de protesta y reivindicación de derechos. Para la Iglesia, es una ocasión de hacer una profunda reflexión.

REFLEXION DE LA IGLESIA UCAYALINA

5. Reunidos en nuestra Asamblea Anual de Agentes de Pastoral del Vicariato de Pucallpa, hemos tenido como objetivo principal, reflexionar sobre el significado de estos 500 años de evangelización de América Latina.

6. Somos conscientes que no podemos juzgar la historia con los ojos de hoy. Hemos mirado la historia con una visión objetiva y crítica que nos ayude a mirar el hoy y el mañana con otros ojos. El pasado nos dice muchas cosas que interesan al presente y al futuro: *No podemos vivir de memoria, pero tampoco sin memoria.*

7. Nos han guiado en nuestra reflexión, las palabras de Juan Pablo II en su discurso a los Obis-

Con los criterios del Evangelio/

Declaración del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile

1. Chile vive un momento decisivo para sanar sus heridas y mirar hacia adelante con esperanza. El Presidente de la República ha entregado al conocimiento público el informe elaborado por la Comisión Verdad y Reconciliación. La enorme mayoría de los chilenos ha aceptado la dolorosa verdad y agradece el trabajo serio de la Comisión y la prudencia y alturas de miras de las palabras del Señor Presidente. Pensamos que con esto se ha dado un paso significativo en el camino de la reconciliación.

2. El momento es trascendental para el país. Lo es también para otras naciones que viven situaciones similares. Los cristianos tenemos una gran responsabilidad. Están en juego puntos centrales de nuestra fe, del ser y del vivir cristianos. Aquí se toca la muerte y la vida; la verdad, el perdón y la reconciliación; la abundancia del pecado y la superabundancia de la gracia. Aquí se manifiesta también nuestra solidaridad en la culpa y responsabilidad en criterios y acti-

tudes que venían de mucho antes de los hechos.

3. Todos debemos volvernos, en esta circunstancia, a Dios para mirar desde su perspectiva nuestra dura realidad. Dios tiene algo que decirnos para que en Chile marchemos hacia la reconstrucción de la convivencia humana y para que la verdad que hemos conocido no nos abruma ni nos confunda. ¿Qué quiere Dios en este momento? ¿Qué espera El de nosotros? Si escuchamos su voz, puede ser ésta una ocasión de conversión y de gracia.

4. El Señor nos invita en esta hora a superar prejuicios y temores para desterrar de nuestra convivencia la mentira que destruye las relaciones humanas, hace imposible la confianza e impide que nos tratemos como hermanos. El nos invita a abrir honestamente nuestro corazón a la verdad. Sin ella no hay respeto ni vida genuinamente humana. Es necesario, por tanto, que nos atrevamos a buscar, a decir y a escuchar la verdad. Como dice San Juan "sólo la verdad nos hace

libres" y permite construir sobre terreno firme y mirar con esperanza nuestro futuro.

5. Por eso, en este momento debemos volver a revisar los hechos con los criterios del Evangelio. Con seriedad hemos de reflexionar sobre el informe que se ha publicado. Allí sólo aparecen casos con resultado de muerte. Pero además de esos casos trágicos existen muchos otros de personas que quedaron por el resto de sus vidas marcadas en sus cuerpos o en sus almas y que siguen sufriendo entre nosotros. La verdad debe ser honestamente reconocida.

6. El contenido del informe nos obliga a reiterar con la mayor fuerza lo que tantas veces hemos dicho: el Señor nos invita a construir la paz como fruto de la verdad, la justicia y el amor. La violencia y la venganza no son caminos humanos. No sólo se rechaza el que los particulares hagan justicia por sí mismos. Debemos, desde la mirada del Señor, repetir que no podemos aceptar una doctrina que justifique la violación de los derechos humanos como camino para resolver los conflictos sociales. Nos parece éticamente inaceptable interpretar los conflictos políticos y sociales enfrentando a los hombres como si fuesen enemigos irreconciliables. Esa vía justifica la violencia por ambas partes y acelera la espiral del odio. Sólo cabe allí aplastar al adversario. Justificar la violencia fratricida tiene como consecuencia violaciones a los derechos humanos que no son sólo fruto de excesos lamentables. Ella genera un sistema perverso que destruye a víctimas y victimarios. Es preciso afirmar, con la mayor fuerza, que en toda circuns-

tancia es necesario reconocer principios morales que es indispensable mantener.

7. La Iglesia, que nació del costado abierto del Señor, injustamente martirizado, hace propio el dolor de los que han sufrido y desea colaborar para que toda esa pena no sea estéril, no se repita, y se convierta en semilla de un Chile nuevo. La pasión de Jesús nos revela la verdad más profunda del corazón del hombre, su miseria y su grandeza. Da un sentido a lo que hemos vivido. En la Pasión se hace presente la tortura, el abuso, la traición, el lavarse las manos, la acusación falsa, el juicio injusto, la prevaricación de las autoridades, la muerte del justo. Pero también está allí la palabra de esperanza del ladrón arrepentido, la súplica para que se perdone a todos aquellos que en realidad no saben lo que hacen, la capacidad de dar la vida para que otros vivan. La Pasión de Jesús nos ayuda a comprender que atentar contra los derechos del hombre es atentar contra los derechos de Dios.

8. La justicia es condición para una pacificación profunda de los ánimos. Por respeto a la verdad y para que pueda restablecerse la convivencia, es necesario que la Justicia examine con seriedad los hechos tristes acaecidos y establezca responsabilidades. Un sistema judicial que salvaguarde seriamente los derechos del hombre, que tenga presente el bien común, es la mejor garantía para que los procesos se realicen con ecuanimidad y para que sean un camino hacia la paz.

9. Hasta ahora no ha sido posible encontrar en la mayoría de los casos los restos de las personas

ajusticiadas o desaparecidas que se dan por muertas. Una vez más suplicamos que se devuelva a sus deudos los restos de las personas muertas. Si esto fuese imposible, debe claramente indicarse cuál es el sitio donde se encuentran, por doloroso y cruel que sea. Por el amor de Dios, si alguien tiene información fidedigna, tiene obligación grave de comunicarla. La Iglesia se ofrece para ayudar con discreción en esta tarea humanitaria.

10. Desde la mirada del Señor debemos hablar del perdón y la misericordia. La misericordia y el perdón son la manera suprema de establecer la justicia y rehacer los lazos entre las personas. Dios le echa en cara a su pueblo su maldad y, por el amor que siente hacia ese pueblo, El lo llama al arrepentimiento y a la conversión. Si ese pueblo se arrepiente, el Señor le ofrece de antemano su perdón. La misericordia no es impunidad, es un llamado amoroso a la conversión.

11. El "Padre nuestro" nos invita a perdonar para poder así recibir el perdón de Dios. Cristo también está en el culpable y ha muerto por su pecado. No perdonar es rechazar a Cristo, crucificado para reconciliarnos.

Por eso pedimos gestos que manifiesten el arrepentimiento de personas e instituciones que han tenido parte en estas dolorosas violaciones o que han sido débiles en el ejercicio de sus deberes. El país espera y necesita un gesto de arrepentimiento. Pedir perdón nunca empequeñece al que lo hace, lo ennoblece y ciertamente sana por dentro al que lo entrega. Por otra parte, agradecemos de cora-

zón el testimonio de esas personas que siendo víctimas de atroces injusticias han abierto su corazón y han perdonado. Ellos establecen una justicia superior, rehacen mejor que otros la convivencia humana.

12. Donde hay hombres existe siempre trigo y cizaña; hay siempre justos y pecadores. nadie sabe si los pecadores de hoy no serán pronto justos transformados por el amor misericordioso de Dios. Sabemos que los perseguidores, como San Pablo, pueden ser cambiados por la fuerza del Señor y convertirse en apóstoles. "¿Quién soy yo para excluir de la misericordia de Dios a una persona que muy pronto será mi hermano?" (San Agustín). Si yo excluyo a alguien, me constituyo en su verdugo. La Iglesia no rechaza a nadie, pero invita a la conversión verdadera. Muchas veces quienes fueron autores de tortura o causantes de muerte son las primeras víctimas de su propia crueldad. La Iglesia es madre que con toda verdad los invita a arrepentirse y volverse al Señor. Ella quiere a todos como a sus hijos, sabiendo que quienes tienen mayor falta, tal vez tienen mayor necesidad.

Lo cristiano es reconocer el propio pecado y asumir como Cristo y con El las culpas de los otros, tomándolas sobre sí para ayudar al pecador a redimirse. Al cargar sobre nuestras espaldas el dolor y el pecado ajenos hacemos lo que Cristo hizo por nosotros.

13. La Iglesia desea agradecer a Dios por todas las personas que se sacrificaron en estos años y expusieron hasta su propia vida por defender al hombre. En particular queremos mencionar a la Vicaría

de la Solidaridad. Al mismo tiempo, humildemente, pedimos perdón por las omisiones y faltas que hayamos tenido los cristianos en estas materias.

14. La Verdad asumida por todos como nación, nos abre las puertas para mirar el futuro con una inmensa esperanza. Nuestra conversión puede abrirnos a una vida nueva como nación. Al asumir la verdad como punto de partida de una nueva marcha, Chile está demostrando que es capaz de hacer algo muy grande. La Iglesia quiere comprometerse en esta circunstancia a anunciar con radicalidad y vigor el Evangelio de Jesús para que el respeto, el amor, la solidaridad, sean la regla de nuestra convivencia.

La Iglesia no puede detener su Misión y mirando al futuro reafirmamos la decisión de continuar los pasos del Buen Samaritano. El Samaritano cuidó al enemigo herido en el camino hasta que éste pudo levantarse, caminar y recuperar su dignidad. Por eso, queda mucho por hacer. El Señor nos vuelve a invitar hoy a seguir traba-

jando con creatividad para que se establezca la verdad, la dignidad y el respeto de todo ser humano.

15. La Virgen María, que junto a la cruz escuchó las palabras de perdón de su Hijo, nos ayude, como pueblo, a hacer nuestra esa actitud que es propia de los hijos de Dios. El tiempo de Cuaresma es un momento particularmente apto para abrirse al perdón, escuchar la verdad y convertir el corazón.

Santiago, marzo 7 de 1991.

Comité Permanente del
Episcopado

+Carlos Oviedo C.
Arzobispo de Santiago
Vicepresidente

+Sergio Contreras
Obispo de Temuco
Secretario General

+Fernando Ariztía R.
Obispo de Copiapó

+Javier Prado A.
Obispo auxiliar de Valparaíso